

LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO ADMINISTRATIVO, DENTRO DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “CIUDAD REAL AMBIENTAL”, PROMOVIDO POR EL IMPEFE, SEGÚN ORDEN 163/2018, DE 12 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, en sesión celebrada el día 17-05-2021, ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

1.- ESTIMAR de forma PARCIAL la reclamación presentada por doña MARÍA ESTHER PEREIRA DEL HIERRO a la puntuación provisional otorgada de 4,14 puntos en el listado provisional de Técnico Administrativo, pasando a obtener 4,85 puntos.

2.- LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR EL **ASPIRANTE SELECCIONADO** “DOCENTE”, PARA IMPARTIR LOS MÓDULOS FORMATIVOS MF0804_3, MF0805_3 Y MF0806_3:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	MARTÍN CENTENO, VICTORIANO	0,76	2,967	3,727

3.- LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR EL **ASPIRANTE SELECCIONADO**, “TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A”:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	GÓMEZ RODADO, JESÚS	11	6	17

4.- LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS/AS **ASPIRANTES DE RESERVA**, Y ORDEN DE CLASIFICACIÓN “TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A”:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	VARGAS ARIAS, MARÍA JUSTA	7	4,93	11,93
2	CAMPILLO GÓMEZ, CATALINA	7,67	3,6	11,27
3	RODRÍGUEZ SOLER, JOSÉ FELICIANO	7,46	2,2	9,66
4	GIGANTE SÁNCHEZ CANO, MARÍA DOLORES	5,45	3,145	8,59
5	HUERTAS SIMONET, MARÍA TERESA	6,45	1,25	7,70
6	MARTÍN CENTENO, VICTORIANO	2	5,21	7,21
7	DUQUE SERRANO, M ^a DEL CARMEN	2,82	4,098	6,918
8	CASTILLO DEL JESÚS, MARÍA DEL MAR	4	2,62	6,62
9	GARCÍA CARRETERO, SONIA MARÍA	0,925	5,5	6,425
10	MUÑOZ DÍAZ, ELVIRA	2,4	3,52	5,92
11	ALMANSA CALZADO, LUIS RAMON	3,035	2,8	5,838
12	CHAMORRO PUENTE, ANA MARÍA	3,33	2,47	5,80
13	PEREIRA HIERRO, MARÍA ESTHER	1,43	3,42	4,85
14	PLIEGO ROMERO, MARÍA DEL CARMEN	0,11	4,65	4,76
15	MENDIOLA SANCHEZ CAMACHO, MARÍA ESTHER	1,17	3,25	4,42
16	ALONSO RODRÍGUEZ, AGUEDA	2,8	1,36	4,16
17	RONCERO JIMÉNEZ, MARÍA TERESA	2,28	1,72	4
18	ÁLVAREZ MORANT, MARÍA PATRICIA	0,10	3	3,10
19	GUIJARRO SONEIRA, JOSÉ ANTONIO	2	0,24	2,24
20	PATIÑO GONZÁLEZ, BEATRIZ	0,35	0	0,35

5.- ELEVAR EL PRESENTE ACUERDO AL SR. PRESIDENTE.

Una vez finalizado el proceso de selección, esta Comisión de Valoración acordó elevar el presente acuerdo al Sr. Presidente del IMPEFE, para que se proceda a su aprobación.

6.- PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

Por último esta Comisión acordó hacer público la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del IMPEFE.

7.- RECURSO.

Contra el presente acuerdo, podrá interponerse recurso ante el Consejo Rector del IMPEFE, en los casos y forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

En Ciudad Real, a 17 de MAYO de 2021
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,



Handwritten signature in blue ink.